

Seguridad peatonal y accesibilidad  
vial entre 5th y 6th

Arte Público  
**CONVOCATORIA  
PARA  
ARTISTAS**



**ARTS**  
FOUNDATION  
FOR TUCSON AND  
SOUTHERN ARIZONA



**PRESUPUESTO \$47,885**  
**PLAZO 06/25/2024**

## 2024 Convocatoria para Artistas Seguridad Peatonal y Accesibilidad Vial entre 5<sup>th</sup> y 6<sup>th</sup>

En colaboración con el Departamento de Transporte y Movilidad de la Ciudad de Tucson, la Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona invita a los artistas a presentar sus cualificaciones para tener la oportunidad de crear obras de arte público innovadoras para el Proyecto de Arte Público de Seguridad Peatonal y Accesibilidad Vial entre las calles 5th y 6th.

**ARTS**  
FOUNDATION  
FOR TUCSON AND  
SOUTHERN ARIZONA



# ÍNDICE

LINEAMIENTOS EN UN VISTAZO.....	3
MISIÓN Y VISIÓN DE ARTS FOUNDATION .....	4
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TUCSON .....	4
VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO .....	5
COMPONENTE DE ARTE PÚBLICO .....	6
PLAZO .....	7
PLANOS DEL PROYECTO .....	8
PRESUPUESTO DE LA OBRA.....	9
ELEGIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS.....	9
INTERFAZ PÚBLICA Y EXPECTATIVAS .....	9
PROCESO DE SELECCIÓN DEL ARTISTA.....	10
CÓMO APLICAR .....	12
AYUDA CON LA SOLICITUD .....	13

# LINEAMIENTOS EN UN VISTAZO

Nombre del proyecto	Seguridad Peatonal y Accesibilidad Vial entre 5th y 6th
PRESUPUESTO	\$47,885 dólares
PLAZO DE TIEMPO	Primavera de 2024 – primavera de 2026, <i>sujeto a cambios</i>
DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO	Departamento de Transporte y Movilidad de la Ciudad de Tucson
DISTRITO	Ward <<Distrito>> 6
UBICACION	Isla de tráfico en las calles 6th y Country Club
RECURSOS ADICIONALES	<a href="https://tucsondelivers.tucsonaz.gov/pages/43bf6d4ad4a94c9c84ec55c924dba25d">https://tucsondelivers.tucsonaz.gov/pages/43bf6d4ad4a94c9c84ec55c924dba25d</a>
PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TUCSON	<a href="#">Public Art Administrative Directives 7.01-4</a>
ENLACE PARA LA SOLICITUD	<a href="https://artsfoundtucson.submittable.com/submit">https://artsfoundtucson.submittable.com/submit</a>
FECHA LÍMITE PARA APLICAR	Martes, 25 de junio de 2024, a las 11:59pm <a href="#">Horario de Arizona</a>

# MISIÓN Y VISIÓN DE ARTS FOUNDATION



*La misión de Arts Foundation es promover la expresión artística, la participación cívica y el crecimiento económico equitativo de nuestra diversa comunidad, mediante el apoyo, la promoción y la defensa de las artes y la cultura en nuestra región. A través de un liderazgo responsable y con visión al futuro, Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona trabaja para impactar al cambio sistémico que fomenta una comunidad artística accesible, diversa, inclusiva y equitativa. El papel de Arts Foundation en el Programa de Arte Público de la Ciudad de Tucson es facilitar el proceso de selección de artistas y ayudar a los artistas seleccionados en el diseño y la ejecución de las obras de arte público de acuerdo con las Directivas Administrativas de la Ciudad de Tucson.*

# OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ARTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TUCSON



*“La Ciudad de Tucson financia y apoya el arte público para crear un paisaje urbano que contribuya a la imagen e identidad de la ciudad. El Programa de Arte Público de la Ciudad de Tucson aspira a alcanzar las siguientes metas: promover el orgullo cívico a través de la alta calidad de la colección de arte público de Tucson; celebrar la historia, la cultura y las tradiciones del sur de Arizona; brindar información y apoyo a los artistas interesados en crear arte público; involucrar a los vecindarios, los usuarios y al público en general en el proceso de arte público; y complementar y apoyar el desarrollo económico de la Ciudad de Tucson, el desarrollo de vecindarios y los esfuerzos de revitalización del centro” (Directivas Administrativas de la Ciudad de Tucson, 7.01-1 Programa de Arte Público de la Ciudad de Tucson).*

# VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO

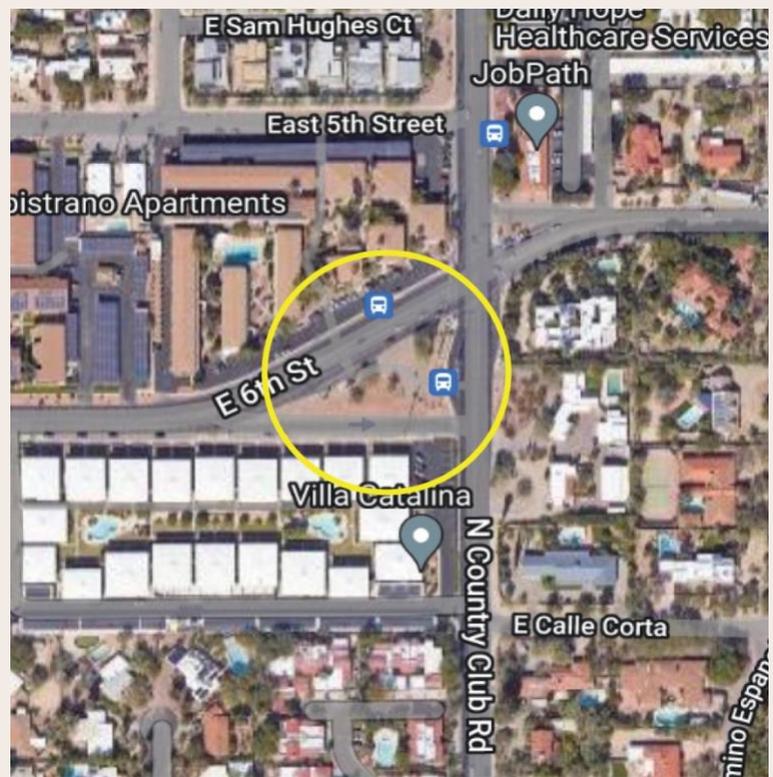
El proyecto de Seguridad Peatonal y Accesibilidad Vial de las Calles 5th y 6th proporcionará aceras, paisajismo e iluminación para las personas que caminan y que utilizan dispositivos de movilidad asistida. Este proyecto está financiado por la [Proposición 407 - Tucson Delivers Strong Connections << Tucson cumple con conexiones sólidas>>](#), un paquete de bonos aprobado por los votantes para financiar mejoras en los parques y la construcción de nuevas rutas para ciclistas y peatones.



# COMPONENTE DE ARTE PÚBLICO



Esta oportunidad de arte público está abierta a todas las formas de arte público independiente que sean apropiadas para el clima del sur de Arizona. También se favorecen las esculturas que integren elementos de sombra, asientos o portabicicletas. La obra de arte se ubicará en la isla de tráfico de la esquina de las calles 6th y Country Club, en la ubicación de dos paradas de autobús. La ubicación del proyecto no tendrá paredes ni superficies para murales o arte bidimensional. Los componentes de las obras de arte estarán expuestos a los duros elementos del desierto, por lo que los materiales sostenibles, así como la funcionalidad en este clima, son esenciales para abordar la longevidad y el mantenimiento.



# PLAZO

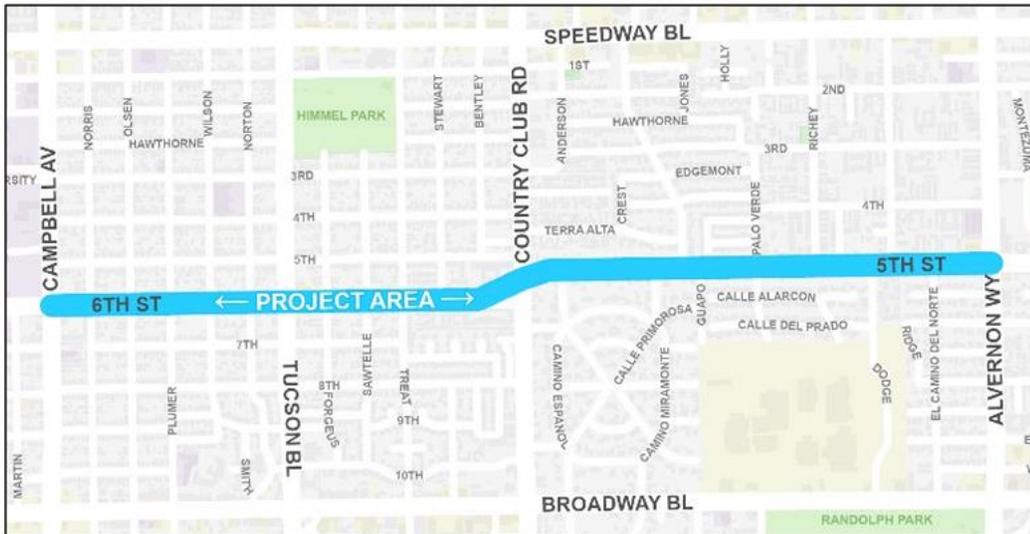
Los cronogramas de los proyectos de arte público siguen el cronograma de la mejora mayor. Las fechas están sujetas a cambios.

## PLAZO DEL PROYECTO



Jueves, 23 de mayo de 2024	<b>Lanzamiento Público de la Convocatoria para Artistas</b>
Martes, 25 de junio de 2024	<b>Fecha Límite para Aplicar</b> a las 11:59 p.m. <a href="#">Horario de Arizona</a>
Julio - septiembre de 2024	<b>Etapas de Revisión de Solicitudes</b> Revisión de la solicitud en línea a ritmo personalizado
Septiembre de 2024	<b>Reunión 1 Selección de Artistas</b> Selección de 3 finalistas 2 horas – Reunión Pública Virtual por Zoom Revisión de los puntajes de las solicitudes y selección de 3 finalistas.
Octubre de 2024	<b>Reunión 2 Selección del Artista:</b> Presentaciones y entrevistas de los finalistas 2 horas - Reunión Pública Virtual por Zoom Presentación y sesión de Preguntas y Respuestas de cada finalista. El panel de arte público selecciona a un Artista/Equipo de Artistas.
Miércoles, 13 de noviembre de 2024	Presentación del artista seleccionado en la reunión pública de comité de PACDC.
Primavera de 2025 – verano de 2025	<b>Fase de Diseño de la Obra:</b> Reuniones del Panel, reuniones con el público en general
Verano de 2025 – Primavera de 2026	Fabricación, instalación.

# PLANOS DEL PROYECTO



## Área del proyecto de Mejora de Capital

6th St desde Campbell Ave hasta Country Club Rd y 5th St desde Country Club Rd hasta Alvernon Way.

## Detalles del Proyecto

- Aceras
  - El proyecto proporcionará aceras completas y conectadas a ambos lados de la calle.
  - Se instalarán nuevas aceras y rampas en los acotamientos, excepto en los casos en que ya existan aceras en buen estado que cumplan con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades <<Americans with Disabilities Act>>.
- Cruces de calles mejorados
  - Se han previsto 2 nuevos cruces con botón PARA señalización HAWK. (High-Intensity Activated crossWalk) <<cruce de calle de alta intensidad>>, en calle 5th & Camino Miramonte y calle 5th y Palo Verde Blvd.
- Alumbrado
  - Está previsto un alumbrado público completo (calzada y aceras) en toda la longitud del proyecto.
  - Se conservarán las luces peatonales históricas existentes desde Campbell Ave hasta Tucson Blvd, y el alumbrado público a gran escala desde Tucson Blvd hasta Country Club Rd.
- Paisajismo
  - Se utilizarán plantas nativas y adaptadas al desierto como parte del paisajismo y se incorporarán infraestructuras verdes de aguas pluviales donde sea factible.
  - Algunas zonas pueden albergar plantas más pequeñas, pero no árboles, debido a conflictos con los servicios públicos o a la falta de espacio en el derecho de paso. En algunas zonas no está previsto instalar nuevos jardines para preservar el paisaje maduro existente, debido a la falta de espacio en el derecho de paso, o porque no se van a alterar las aceras y el suelo existentes.
  - Una gran isla de tráfico en la esquina suroeste de 6th Street y Country Club Road contará con una amplia infraestructura verde de aguas pluviales con árboles nativos y otro tipo de vegetación.

# PRESUPUESTO DE LA OBRA

El presupuesto total máximo mencionado anteriormente es para todas las obras de arte y gastos relacionados. Esto incluye los honorarios del artista, seguro, planos de ingeniería sellados, requisitos fiscales, investigación, participación comunitaria, mano de obra contratada, fabricación, plataformas, movimiento de tierras, alumbrado, permisos y todos los gastos relacionados requeridos para la instalación de las obras de arte. *Tenga en cuenta que los precios de las materias primas pueden cambiar durante el alcance de este proyecto.*

## ELEGIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS

Esta oportunidad de arte público está abierta a todos los artistas profesionales y equipos de artistas.

No se permite que miembros electos o funcionarios, comisionados, ni empleados de la Ciudad de Tucson o de Arts Foundation for Tucson and Southern Arizona, miembros de la junta de Arts Foundation, ni sus familiares inmediatos soliciten participar en este proyecto. Cualquier persona en posición de recibir ganancia financiera de la selección de artistas no será elegible para servir en un panel de proyectos de arte público. Todos los miembros del panel deberán declarar cualquier conflicto de interés y retirarse si surge un conflicto de interés.

Las solicitudes deberán completarse únicamente por el artista o el líder del equipo que solicite el proyecto. No se aceptarán solicitudes enviadas por representantes de artistas, administradores o galerías. Los equipos de artistas deberán seleccionar un líder de equipo que contratará directamente con la ciudad para convertirse en proveedor. La ciudad desembolsará los fondos únicamente a esta persona. El líder del equipo será también el punto de contacto para todas las comunicaciones. Los artistas que presenten su solicitud como miembros de un equipo no podrán hacerlo de manera individual.

## INTERFAZ PÚBLICA Y EXPECTATIVAS



La opinión y la participación de la comunidad son esenciales para crear obras de arte que representen las identidades y culturas del vecindario en el diseño de la obra. Los artistas seleccionados deberán asistir a una o más reuniones públicas para el proyecto. El artista deberá asistir a una reunión pública para presentar un dibujo y/o un render de la obra de arte propuesta.

# PROCESO DE SELECCIÓN DEL ARTISTA



Los artistas se seleccionan a través de un proceso de selección justo y equitativo con un panel de siete o más personas que incluye artistas locales y profesionales del arte, gama de interesados en el proyecto y miembros de la comunidad. Se forman paneles nuevos para cada proyecto de arte público. El personal de Arts Foundation no participa directamente en el proceso de selección de arte. Nuestro papel es facilitar el proceso de acuerdo con el Programa de Arte Público de la Ciudad de Tucson. El panel revisará las propuestas de los artistas y llevará a cabo dos reuniones de selección de artistas para determinar el artista recomendado por el panel para este proyecto. La primera reunión de selección de artistas determinará tres artistas o equipos de artistas como finalistas. Los tres finalistas harán una presentación sobre el alcance de su trabajo y su interés en este proyecto específico ante el panel, seguida de una sesión de preguntas y respuestas. La recomendación del panel para la comisión se presentará en la reunión pública de PACDC mencionada anteriormente.

## Criterios de Evaluación

1. ¿El solicitante demuestra la capacidad de traducir conceptos artísticos en materiales adecuados para el espacio público, teniendo en cuenta el mantenimiento a largo plazo, la seguridad y la adecuación al clima del Desierto de Sonora?
2. ¿El solicitante demuestra la capacidad de trabajar con la comunidad para producir diseños de obras de arte que reflejen temas locales, culturales e históricos de Tucson y el sur de Arizona?
3. ¿El solicitante demuestra una alta probabilidad de finalización con éxito para la escala y el alcance de este proyecto en particular?

Una vez seleccionado el artista, el Panel de Arte Público se reunirá tantas veces como sea necesario a lo largo del proyecto y específicamente para: 1. Revisar todos los conceptos de diseño. 2. Recomendar cualquier cambio en el diseño basado en su experiencia y en respuesta a las aportaciones de la comunidad. 3. Recomendar que el artista proceda a la Revisión de Gestión de Riesgos y producción cuando esté satisfecho con que todas las cuestiones de diseño han sido resueltas, el consenso sobre el diseño final ha sido alcanzado y que el Plan de Participación Pública haya sido implementado en acuerdo con la Política de Selección del Programa de Arte Público.

### **Preguntas de la entrevista a los finalistas**

Si usted es finalista para un proyecto de arte público, se le pedirá que haga una presentación ante el panel de arte público con los criterios y preguntas de a continuación:

1. Formato: Realizará una presentación de 15 minutos, seguida de 10 minutos de preguntas y respuestas con el Panel de Arte Público. La reunión virtual tendrá lugar a través de Zoom.
2. Preparación de la presentación. Para su presentación, compartirá ejemplos de su trabajo, así como su experiencia y métodos en arte público. También compartirá con el Panel de Arte Público por qué está interesado en este proyecto en particular. Puede utilizar cualquier formato para su presentación.
3. Por favor, responda a las siguientes preguntas en su presentación.
  - a. Describa su interés en esta oportunidad de proyecto en particular.
  - b. ¿Cómo abarca el desarrollo de sus conceptos de diseño?
  - c. ¿Cómo se compromete con la comunidad en los proyectos de arte público?
  - d. ¿Qué métodos y herramientas utiliza para cumplir los plazos y ajustarse al presupuesto?

\*Pueden formularse preguntas adicionales si son apropiadas para un proyecto específico.

### **Consejos para preparar una presentación**

- Proporcione en su presentación una amplia gama de ejemplos de su trabajo. Lea el Componente de Arte Público en la convocatoria para identificar los medios artísticos apropiados específicos para el proyecto de arte público.
- Investigue la zona del proyecto, la posible historia significativa, la cultura y los usuarios del lugar del proyecto de arte público al que va a aplicar. Los miembros del panel aprecian a los candidatos que han investigado y saben a lo que se comprometen.
- Proporcione ejemplos específicos de herramientas de participación comunitaria que haya utilizado durante su trabajo como artista y/o para proyectos de arte público.
- Tómese su tiempo para preparar las respuestas y la presentación. Le daremos las preguntas con tiempo de anticipación para que pueda dar respuestas bien pensadas.

# CÓMO APLICAR

Revise cuidadosamente la elegibilidad, las expectativas y el alcance de esta oportunidad antes de presentar su solicitud.

## Prepare su solicitud

1. **Prepare su declaración del artista.** La declaración debe incluir su interés en este proyecto y la conexión con o el interés en la ubicación de este.
2. **Prepare su currículum.** Dos páginas como máximo. Tipos de archivo aceptables: .doc, .docx, .pdf
3. **Prepare seis (6) muestras de obras de arte.** Las imágenes deben representar trabajos terminados por el solicitante; no se aceptarán propuestas ni renders. Tipos de archivo aceptables: .gif, .jpg, .jpeg, .png. Por cada imagen presentada, incluya el título, la fecha, el lugar, las dimensiones, los materiales utilizados, el presupuesto y su papel en el proyecto.

## Enviar Solicitud

1. Vaya a Submittable: [artsfoundtucson.submittable.com/submit](https://artsfoundtucson.submittable.com/submit)
2. Seleccione el proyecto de la lista
3. Inicie sesión o regístrese para obtener una cuenta.
4. Complete los requisitos de elegibilidad.
5. Complete toda la información del solicitante.
6. Presente su declaración del artista.
7. Suba su currículum.
8. Suba (6) imágenes y detalles de las muestras de obras de arte
9. Complete los datos demográficos.
10. Revise su solicitud y envíe el formulario.

Se enviará un correo electrónico de confirmación a la dirección de correo electrónico que utilizó para crear su cuenta de Submittable.

Es posible que lo contactemos con respecto a su solicitud a través de Submittable, correo electrónico o por teléfono.

# AYUDA CON LA SOLICITUD



Si tiene preguntas sobre el proceso de aplicación o el contenido de su solicitud, pónganse en contacto con nosotros a través de [publicart@artsfoundtucson.org](mailto:publicart@artsfoundtucson.org) o llame al (520) 624-0595.

Si tiene algún problema técnico con la plataforma de solicitud en línea, póngase en contacto con el equipo de Submittable en [support@submittable.com](mailto:support@submittable.com) o llame al (855) 467-8264.

Para recibir notificaciones sobre futuras oportunidades de arte público, suscríbese a nuestro boletín mensual aquí <https://artsfoundtucson.org/newsletter>